

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Medellín, veintiocho (28) de julio dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTES HEREDEROS	ADELA MARÍA MESA MONTOYA MARÍA CRISTINA MESA MONTOYA
DEMANDADOS	EMILIO ANTONIO DE JESÚS CARO GALLÓN Y OTROS.
RAD. NRO.	05001 31 05 024 2022 00020 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	REQUIERE DEMANDANTE

En el trámite de la referencia en memorial allegado por el apoderado del demandante el 18 de julio de 2023, solicita sea sancionado el demandado Emilio Antonio por cuanto si bien dio cumplimiento al requerimiento hecho por el despacho, lo cierto es que, lo cumplido fue parcia tal y como obra en el **archivo N° 26**, toda vez que informa que el su hermana falleció el 06 de mayo de 2022 en la ciudad de Cali, y su acta de defunción quedo registrada en la Notaria 08 de esa misma ciudad, sin embargo no apporto dicha prueba, tampoco informo si había herederos que la sucedieran.

Así las cosas, se requiere al demandado CARO GALLON, aporte el registro civil de defunción de su hermana, e indique si la fallecida tiene herederos o sucesores, de ser afirmativa la información deberá indicar las direcciones de los mismos, para citarlos al proceso.

Para aportar dicha información se le concede un término de **diez (10) días** hábiles a partir de la fecha de notificación por estados del presente auto, so pena de que sean impuestas las sanciones previstas en el numeral 3 del Art. 44 del Código General del proceso.

NOTIFÍQUESE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN

JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f17a7fc8a100414a14455cc6f57cc8e7d9ee618b01c6cc2f0da9c2abf19538c0**

Documento generado en 28/07/2023 09:08:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>